

# CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 - MARZO - 2021

En la ciudad de Trujillo, a las diecisiete horas y treinta minutos del día viernes diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo virtual a través de la plataforma zoom (<https://us02web.zoom.us/j/82794370219>), declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz. Actuó como secretario el Mg. Pablo Chuna Mogollón.

La Decana titular, Dra. Bethy Nelly Goicochea y Dr. José Antonio Castañeda Vergara, se encuentran en período de vacaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, la señora presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. APROBAR RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR PRINCIPAL. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
2. APROBAR CRONOGRAMA ACADÉMICO Y PAGOS INTERNADO 2021. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
3. APROBAR PROPUESTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
4. APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE Mg. CLARA MORENO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. PUNTO UNO: APROBAR RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR PRINCIPAL. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que por Oficios electrónicos N° 001 y 002-2020-JPD-D-F-CCSS-UPAO con fecha 19 de marzo del 2021, el Jurado del Proceso suscribe las Acta de Evaluación para promoción docente de los docentes Dr. Fredy Romel Pérez Azahuanche y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, respectivamente; dictaminando que los mencionados docentes han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlos aptos para su promoción a la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo.

Pone a consideración del Consejo de facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar los resultados de la evaluación de promoción docente efectuada por el jurado evaluador a los profesores asociados a Tiempo Completo Dr. Fredy Romel Pérez Azahuanche del área de química del departamento académico de ciencias y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud”.***

**“Proponer, al Consejo Directivo la respectiva promoción de la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo a la de Profesor Principal a Tiempo Completo a los docentes Dr. Fredy Romel Pérez Azahuanche y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, de conformidad con el Art. 49° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente”.**

**2. PUNTO DOS: APROBAR CRONOGRAMA ACADÉMICO Y PAGOS INTERNADO 2021. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que por Oficio electrónico N° 0167-2020-EPO-UPAO, la señora Directora (e) de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el informe presentado por la Mg. Cristina Raquel Bendezú Gamboa, Coordinadora General del Internado de Obstetricia, referente al Cronograma de Matrícula Internado de la Escuela Profesional de Obstetricia, Semestre Académico 2021-10, para las alumnas que postulan y deben ingresar al IX ciclo y X ciclo, el cual se dará Inicio el 01 de Mayo 2021 y con término el 31 de Octubre 2021, según los acuerdos con el Ministerio de Salud (MINSA).

Pone a consideración del Consejo de facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

**“Aprobar, el Cronograma de matrícula y pagos del Internado de la Escuela Profesional de Obstetricia, correspondiente al semestre académico 2021-10, para las alumnas que postulan y deben ingresar al IX ciclo y X ciclo de estudios que iniciarán el internado el 01 de mayo de 2021, tal como a continuación se detalla:**

Semestre 2021-10	X CICLO
Matrícula y primera cuota	22 al 26 de marzo 2021
Segunda cuota	24 al 31 de mayo 2021
Tercera cuota	22 al 30 de junio 2021
Cuarta cuota	23 al 31 de julio 2021
Quinta cuota	24 al 31 de agosto 2021
Sexta cuota	23 al 30 de setiembre 2021

IX CICLO SEMESTRE 2021-10	FECHAS	X CICLO SEMESTRE 2021-20	FECHAS
Matrícula y Primera Cuota	22 al 26 de marzo 2021	Matrícula y Primera Cuota	25 al 31 de octubre 2021
Segunda Cuota	24 al 31 de mayo 2021	Segunda Cuota	22 al 30 de noviembre 2021
Tercera Cuota	22 al 30 de junio 2021	Tercera Cuota	22 al 31 de diciembre 2021
Cuarta Cuota	23 al 31 de julio 2021	Cuarta Cuota	24 al 31 de enero 2022
Quinta Cuota	24 al 31 de agosto 2021	Quinta Cuota	21 al 28 de febrero 2022
Sexta Cuota	23 al 30 de setiemb. 2021	Sexta Cuota	24 al 31 de marzo 2022

**3. PUNTO TRES: APROBAR PROPUESTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que por Oficio electrónico N° 0134-2021-EPE-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la propuesta de

conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Enfermería para al semestre académico 2021-10.

Pone a consideración del Consejo de facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Enfermería, tal como se detallan a continuación:***

Presidente :	Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
Docentes :	Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar (docente ordinaria) Mg. Clara Victoria Moreno Rodríguez (doc. contratada)
Estudiante :	Srta. Mariana Concepción Olaya Zapata
Administrativo :	Sra. Leila Yurela Gorbacán Vega
Egresado :	Lic. Luisa Yui Flores
Representante grupos de interés:	Lic. Noemi Idalia Zavaleta Goicochea”

**4. PUNTO CUATRO: APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE Mg. CLARA MORENO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que por Oficio electrónico N° 0135-2021-EPE-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la contratación de la Ms. Clara Victoria Moreno Rodríguez con 10 horas de carga no lectiva a partir del 05 de abril hasta el 21 de agosto del 2021; a fin de que pueda desarrollar las actividades que correspondan a sus funciones en el Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad.

Pone a consideración del Consejo de facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Proponer, el contrato de la docente Mg. Clara Victoria Moreno Rodríguez, con 10 horas de carga no lectiva a partir del 05 de abril hasta el 21 de agosto del 2021”***

Siendo las doce horas del día viernes diecinueve de marzo del dos mil veintiuno y habiéndose agotado la agenda, la Señora presidenta agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS  
DECANA



  
Mg. PABLO CHUNA MOGOLLÓN  
SECRETARIO